

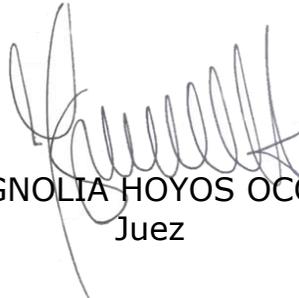
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-027-2019-00879-00

Bogotá, D. C., diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Vencido en silencio el término conferido por auto anterior (c. digital 24), se nombra a los Drs. (as) 1. BERTHA MIREYA BUSTOS COLORADO, 2. CELMIRA AMARIS ECHAVEZ, 3. ERNESTO SAAVEDRA VICENTES, de la lista oficial en la especialidad de PARTIDOR para realizar la labor dispuesta en providencia del 19 de julio 2021 (c. digital 24) cuenta el auxiliar con el término de diez (10) días, contados a partir de la aceptación al cargo (art. 48 -1º CGP). Comuníquese por el medio más expedito.

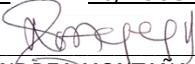
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 0142 FECHA 20/AGOSTO/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr